



Expediente: 2017/1872

Centro Gestor: Servicios Generales (Unidad de Personal)

**ANUNCIO**

Por el Sr. Alcalde-Presidente se ha dictado con número 2017/1235 y fecha 4 de julio de 2017 el siguiente DECRETO:

“Visto el expediente instruido para la provisión con funcionario de carrera de una plaza vacante de **Subcomisario de la Policía Local**, mediante el sistema de concurso oposición libre, y de conformidad con las bases de la convocatoria, esta Alcaldía-Presidencia **RESUELVE:**

1º.- Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos en los siguientes términos:

**Admitidos:**

1. CHINEA MEJIAS, ROBERTO JESUS .....45449436X
2. MARRON HERRERA, JOSE JUAN .....42052765W

**Excluidos:**

1. BARRERA CIUDAD, DEMETRIO .....05917838F

**Motivo:**

- D.N.I sin compulsar
- No acredita estar en posesión de la titulación exigida para la convocatoria.
- No acredita estar en posesión del permiso de conducción de la clase B con habilitación BTP o equivalente, así como el permiso de la clase A2.
- No acredita el abono de la tasa por participación en proceso selectivo.

2. BARROSO LEON, JOANA CRISTINA.....43831758Z

**Motivo:**

- No acredita estar en posesión del permiso de conducción de la clase B con habilitación BTP o equivalente, así como el permiso de la clase A2.

3. HEREDIA FUENTES, FRANCISCO MIGUEL .....43372979Q

**Motivo:**

- No acredita estar en posesión de la titulación exigida para la convocatoria.
- No acredita estar en posesión del permiso de conducción de la clase A2.

4. HEREDIA FUENTES, JOSE LUIS .....43363846Z

Firma 3 de 3 ALCALDE  
 06/07/2017  
 ADOLFO GONZALEZ PEREZ-SIVERIO  
 Firma 2 de 3 SECRETARIA  
 06/07/2017  
 RAQUEL OLIVA QUINTERO  
 Firma 1 de 3 JEFE SERVICIOS GENERALES  
 06/07/2017  
 MARIA JOSE GONZALEZ HERNANDEZ

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 181d8526373a40fb854e407f2c4b8be9001

Url de validación <https://sede.losrealejos.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>



Firma 1 de 3	MARIA JOSE GONZALEZ HERNANDEZ	06/07/2017	JEFE SERVICIOS GENERALES
Firma 2 de 3	RAQUEL OLIVA QUINTERO	06/07/2017	SECRETARIA
Firma 3 de 3	ADOLFO GONZALEZ PEREZ-SIVERIO	06/07/2017	ALCALDE

**Motivo:**

-D.N.I sin compulsar  
 -No acredita estar en posesión del permiso de conducción de la clase B con habilitación BTP o equivalente, así como el permiso de la clase A2.

5. HERNANDEZ IBAÑEZ, RAYCO.....43823473D

**Motivo:**

-No acredita estar en posesión del permiso de conducción de la clase B con habilitación BTP o equivalente, así como el permiso de la Clase A2.

6. MARTÍN OTERO, LUIS ALBERTO.....78633307X

**Motivo:**

-No acredita estar en posesión del permiso de conducción de la clase A2.

7. OLIVA GUERRA, DAVID .....45457486X

**Motivo:**

-No acredita estar en posesión del permiso de conducción de la clase B con habilitación BTP o equivalente, así como el permiso de la Clase A2.  
 - Titulación exigida en la convocatoria sin compulsar.

8. ORIHUELA DARIAS, ISAIAS .....78698797L

**Motivo:**

-No aporta D.N.I compulsado.  
 -No acredita estar en posesión de la titulación exigida para la convocatoria.  
 -No acredita estar en posesión del permiso de conducción de la clase B con habilitación BTP o equivalente, así como el permiso de la clase A2.  
 -No aporta Certificación Médica ni declaración autorizando a someterse a las pruebas médicas determinadas en la convocatoria.  
 -No aporta compromiso prestado mediante declaración jurada o promesa de portar armas así como su utilización en los términos previstos en la normativa vigente.  
 -No aporta compromiso prestado mediante declaración responsable de utilizar vehículos policiales.

9. SANGIL LORENZO, GUSTAVO .....42184871L

**Motivo:**

-No acredita estar en posesión del permiso de conducción de la clase B con habilitación BTP o equivalente, así como el permiso de la clase A2.

10. SANTANA VALERÓN, ALEJANDRO.....44317218J

**Motivo:**

- No acredita estar en posesión del permiso de conducción de la clase B con habilitación BTP o equivalente, así como el permiso de la Clase A2.
- No acredita estar en posesión de la titulación exigida para la convocatoria.
- No aporta Certificación Médica ni declaración autorizando a someterse a las pruebas médicas determinadas en la convocatoria.

Los aspirantes excluidos u omitidos dispondrán para su subsanación de un plazo de DIEZ días hábiles a contar desde la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia”.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Documento firmado electrónicamente

Firma 1 de 3	06/07/2017	JEFE SERVICIOS GENERALES	Firma 2 de 3	06/07/2017	SECRETARIA	Firma 3 de 3	06/07/2017	ALCALDE
MARIA JOSE GONZALEZ HERNANDEZ			RAQUEL OLIVA QUINTERO			ADOLFO GONZALEZ PEREZ-SIVERIO		

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	181d8526373a40fb854e407f2c4b8be9001
Url de validación	<a href="https://sede.losrealejos.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp">https://sede.losrealejos.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp</a>

